Julián Harvey Bedoya Tobón
Ingeniero Industrial
Especialista en Alta Gerencia para Sistemas Integrados de Gestión

PROPUESTA DE TRABAJO
MUNICIPIO DE LA UNIÓN (ANT)

octubre 10 de 2023

OBJETIVO: *Presentar propuesta de trabajo articulado para el Municipio de La Unión, en la* ***gestión, coordinación, dirección y ejecución de actividades propias del proceso de empalme para entidades territoriales.***

Para **Julián Harvey Bedoya Tobón** es un placer enviar la propuesta de trabajo, esperando que sea acorde a sus necesidades y pueda así satisfacer sus expectativas.

Se propone un trabajo continuo de revisión, análisis, asesoría y consultoría, además la presentación de documentos y respuestas a los entes y rectores públicos y privados durante la duración del contrato; en el proceso de empalme y su gestión en los aplicativos destinados para su inscripción, revisión, seguimiento y demás procesos necesarios.

MARCO LEGAL

• Ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión"
• Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática". Título IV fija los lineamientos para la rendición de cuentas de la rama ejecutiva
• Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo". Artículo 39 Evaluación del Plan

La propuesta incluye análisis de los siguientes capítulos:

• Capítulo 1. Gestión y desarrollo administrativo
• Capítulo 2. Gestión del desarrollo territorial
• Capítulo 3. Información estratégica
• Capítulo 4. Entrega del Despacho

- Dar a conocer a los secretarios y equipo de trabajo los resultados de las evaluaciones y seguimiento del Plan de Desarrollo, oportunidades y opciones de mejora.

E-MAIL: industrialjulian@gmail.com
Teléfono: 317 569 09 54

- Atender visitas de control y seguimiento en todas las actividades que tengan que ver con el proceso de empalme de Entidades Públicas y Privadas cuando se requiera.

- Participar de las mesas de trabajo que se establecen desde la Gobernación de Antioquia y el Gobierno Nacional en temas de empalme de gobierno.

- Estudiar y responder requerimientos y solicitudes de los Organismos públicos y privados.

- Entrega de dos copias del informe de gestión debidamente rotulado, asi como, la entrega digital de dicho informe y los documentos soporte utilizados o referenciados en el mismo.

- Una reunion oficial de entrega de dicho informe asi como la presentación ante el Consejo de Gobierno.

- Diligenciamiento y análisis de las matrices, aplicativos y formatos establecidos.

OBTENCIÓN DE RESULTADOS:

Para llevar a cabo la propuesta aquí señalada, se realizará para todas las etapas incluidas anteriormente, un periodo de Planeación, Ejecución, Verificación y Mejora Continua (Ciclo Deming PHVA), de manera que se puedan establecer y valorar riesgos, así como encontrar medidas de mitigación y control.

CONTRATO, DURACIÓN Y HONORARIOS

Las actividades anteriores se podrán desarrollar mediante contrato de Prestación de Servicios.

El valor por total por mes con las condiciones anteriores es de Cinco millones novecientos sesenta y dos mil veinte pesos M/L ($ 5.962.020), con un tiempo establecido de dos (2) meses y diecinueve (19) días, para un valor total de QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L ($ 15.700.000).

E-MAIL: industrialjulian@gmail.com
Teléfono: 317 569 09 54

Julián Harvey Bedoya Tobón
Ingeniero Industrial
Especialista en Alta Gerencia para Sistemas Integrados de Gestión

CRONOGRAMA

- **Mes de octubre** levantamiento de información correspondiente al Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos, Secretaría de Planeación, Dirección Local de Salud y la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, Secretaria de Hacienda.
- **Mes de noviembre**: consolidación de los cuatro años de gestión, evento de rendición de cuentas.
- **Mes de diciembre**: Entrega de informe final y empalme con la entrante administración

VENTAJAS DE LA PROPUESTA:

- Evitar sanciones Administrativas y Jurídicas por incumplimiento de las normas ya que todo lo aquí expresado es de **obligatorio cumplimiento**.
- Gastar grandes sumas de dinero contratando firmas (personas Jurídicas) "expertas" que muchas veces vuelven más complejo y lentos los procesos.
- Se cuenta con la Información centralizada, organizada oportuna y de calidad.
- Conocimiento del estado actual del plan de desarrollo, banco de proyectos, sistemas de gestión, entre otros, las nuevas directrices impartidas por el DNP y Entes Rectores.
- Actualización constante de procesos, procedimientos y aplicativos.
- No solo serán asesorías, además, se realizará el registro en los debidos sistemas mientras la duración del contrato.

Estoy atento a sus observaciones para dar a conocer más ampliamente la propuesta, con el fin de llegar a un acuerdo que beneficie a las partes.

Cordialmente,

JULIÁN HARVEY BEDOYA TOBÓN
Ingeniero Industrial
Especialista en Alta Gerencia
Auditor Interno ICONTEC

E-MAIL: industrialjulian@gmail.com
Teléfono: 317 569 09 54